

Informe de la comisión técnica de valoración de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas para la contratación “Suministro de productos de software relacionados con el puesto de trabajo para la Agencia Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025 y servicios asociados: Suministro de suscripciones SAAS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción (Lote 1).

Expediente CONTR2022 439140



FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 1/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA.....	4
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	6
5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	7
6. CONCLUSIONES.....	28

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 2/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe técnico correspondiente a la evaluación de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la contratación del “ Suministro de productos de software relacionados con el puesto de trabajo para la Agencia Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025 y servicios asociados: Suministro de suscripciones SAAS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción (Lote 1)” (EXPTE. NÚM.: CONTR2022 439140).

Este informe ha sido preparado por la Comisión Técnica tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas presentada. Esta Comisión ha estado compuesta por las siguientes personas de la Agencia Digital de Andalucía:

- Raquel Reinoso Lobato, Gabinete Estratégico de la ADA.
- Jorge Rodríguez Piñeyro, Asesor Técnico de la ADA.
- Javier García Peña, Gabinete Estratégico de la ADA.

3/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 3/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor de las ofertas del procedimiento abierto para la contratación del expediente “ Suministro de productos de software relacionados con el puesto de trabajo para la Agencia Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025 y servicios asociados: Suministro de suscripciones SAAS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción (Lote 1). ” (EXPTE. NÚM.: CONTR2022 439140) se ha seguido la siguiente metodología:

- 1) Constitución de la Comisión Técnica
- 2) Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor especificados en los pliegos de la convocatoria.
- 3) Recepción y comprobación de las ofertas presentada.
- 4) Lectura personal de las mismas por parte de todos los miembros de la Comisión Técnica.
- 5) Análisis detallado de las ofertas.
- 6) Evaluación de las ofertas presentada según los criterios de ponderación reseñados siendo la puntuación obtenida por cada licitante establecida de mutuo acuerdo por los miembros de la Comisión Técnica.
- 7) Elaboración del informe final de la Comisión Técnica.

4/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 4/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1

RELACIÓN EMPRESA EVALUADAS

La Comisión Técnica de valoración de ofertas presentadas para el Expediente “ Suministro de productos de software relacionados con el puesto de trabajo para la Agencia Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025 y servicios asociados: Suministro de suscripciones SAAS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción (Lote 1). ” (EXP-TE. NÚM.: CONTR2022 439140) recibió el día 21 de septiembre la documentación presentada en el sobre número 2 de los licitadores:

- SEIDOR SOLUTIONS, S.L (En adelante Seidor).
- SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. (En adelante SCC)
- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. (En adelante Telefónica)
- UTE Inetum ESPAÑA, S.A. CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN, S.L. (En adelante UTE Inetum-Crayon)

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 5/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) para el Lote nº 1 son los siguientes:



<p>B) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIO DE VALOR: DE 0 A 30 PUNTOS</p> <p>Criterio 1. Plan de Proyecto en el ámbito de administración y seguridad de O365. Hasta Hasta 9 puntos. Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica a nivel de enfoque y organización de los servicios de administración y seguridad de O365.</p> <p>Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos. Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte. Debe entenderse por servicios soporte a los prestados directamente por el adjudicatario.</p> <p>Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 puntos Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que defina y exponga las estrategias de migración para los puestos.</p> <p>Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos. Se valorará el Plan de Capacitación ofertado durante la ejecución del contrato, tanto para cubrir la actualización del conocimiento como la formación en elementos nuevos según las necesidades del servicio. Se valorará la propuesta de cursos de capacitación ofertados, tanto la cantidad como las temáticas, si incluyen o no certificaciones, la duración, etc. Se valorará también la posibilidad de asistencia de personal de la ADA o en quien ésta delegue en las actividades formativas del equipo de la empresa adjudicataria, debiendo indicarse en este caso si existen o no limitaciones de plazas. En el caso de rotaciones de personal o sustituciones en cualquiera de los servicios objeto del contrato, el adjudicatario se obliga, en su caso, a repetir la celebración de los cursos incluidos en el Plan de Capacitación (así como certificaciones asociadas, si las hubiere), de forma que se garantice que el personal que preste los servicios en cada momento esté capacitado en aquellos cursos ofertados y valorados bajo este criterio.</p> <p>Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos. Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de transformación y gestión del cambio.</p> <p>Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos. Se valorarán las diversas herramientas, su riqueza y la propuesta de uso respecto a las mismas.</p> <p>Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 15 puntos</p>
--

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 6/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Los criterios a valorar que cumplan únicamente lo exigido en el pliego, serán valorados con 0, al no aportar mejora alguna.



MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO- PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**ANEXO X
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS
MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR
(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2²⁸)**

LOTE 1:

El contenido mínimo a incluir en la proposición técnica será el siguiente (se remarca que no se debe incluir ningún aspecto susceptible de valoración mediante fórmulas, a incluir en el sobre 3).

a) Plan de Proyecto en el ámbito de administración y seguridad de O365.

Descripción del proyecto/servicio a realizar, con aspectos como:

- Descripción general de los trabajos a realizar en base a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Mecanismos y procedimientos propuestos por el licitador para su consecución.
- Plan de seguridad. Puntos de revisión de seguridad concretos recomendados en un despliegue de O365 con trabajo compartido y propuesta de priorización.
- Propuestas de mejoras de seguridad basadas en add-ons de O365 que se incluyen en la tabla de productos reflejada en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente a la licitación, pero de los que no se solicita adquisición inicial dentro del Pack de Seguridad estimado.
- Recomendaciones sobre cómo adecuar el despliegue del producto a las Guías del CCN-STIC referentes a cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
- Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y que estime el licitador.

b) Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte.

Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte, con aspectos como:

- Descripción general de los mecanismos de gestión del conocimiento.
- Descripción general de las estrategias de disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte.
- Recomendaciones y buenas prácticas para la gestión del conocimiento que se genere en el proyecto.
- Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y que estime el licitador.

c) Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración.

Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que defina y exponga las estrategias de migración para los puestos, con aspectos como:

- Recomendación de fases y actuaciones a acometer en un proyecto de implantación de O365, identificando tanto el orden recomendado como relaciones entre las mismas, errores frecuentes, etc.
- Herramientas propuestas para realizar el proceso.

²⁸ Cláusula 9.2.2 del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 7/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Identificación de posibles escenarios a tratar y descripción de su tratamiento.
- Posibles casos de uso más habituales: descripción y estudio.
- Mejores prácticas a aplicar para este proceso.
- Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y que estime el licitador.

d) Plan de Capacitación

Plan de Capacitación ofertado para la mejora de la capacitación del equipo durante la ejecución del contrato, tanto para cubrir la actualización del conocimiento como la formación en elementos nuevos según las necesidades del servicio.

Se deberá presentar la propuesta de cursos de capacitación ofertados, tanto la cantidad como las temáticas, si incluyen o no certificaciones, la duración, etc. y si existe o no posibilidad de asistencia de personal de la ADA o en quien ésta delegue en las actividades formativas del equipo de la empresa adjudicataria, indicando el número de plazas disponibles, en caso de que exista limitación.

Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y estime el licitador.

e) Plan de Proyecto en el ámbito de los servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción.

Se valorará la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de formación y gestión del cambio, con aspectos como:

- Metodología a aplicar.
- Plan de formación y estrategia de aplicación en un organismo estándar.
- Casos de uso más habituales en el proceso.
- Diversos mecanismos de atención a los usuarios e interoperación con ellos.
- Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y que estime el licitador.

f) Herramientas asociadas a las tareas de servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción.

- Descripción de las herramientas aportadas.
- Presentación de un modelo de servicio y soporte al usuario final con necesidades formativas instrumentalizado mediante diversas herramientas.
- Cualquier otro punto relevante de descripción necesario a incluir y que estime el licitador.

Lote 2: No procede.

NOTA 1 : Toda la documentación de la oferta deberá ser presentada en los siguientes formatos electrónicos:

- Formato editable ISO/IEC 26300 (formato OpenDocument de OASIS).
- Formato no editable para su preservación a largo plazo ISO 19005-1:2005 (PDF/A-1).

NOTA 2: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO		17/10/2022	PÁGINA 8/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO			
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Una vez analizadas todas la ofertas, relativas a criterios valorables mediante juicio de valor, se estima que todas las presentadas cumplen lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y, además, no se ha encontrado ningún dato o documentación correspondiente al Sobre nº3 en las mismas.

A continuación se valoran cada uno de los criterios de juicio de valor, en relación con cada una de las ofertas:

5.1 Criterio 1. Plan de Proyecto en el ámbito de la administración y seguridad. Hasta 9 puntos

LICITADOR Seidor:

Se tratan todos los puntos que se detallan en el Anexo X. La profundidad y concreción técnica es adecuada y demuestra conocimiento tanto de la Herramienta O365 como de las singularidades de la implantación en la Junta de Andalucía.

Detallan un proyecto coherente y bien estructurado.

Por todo lo explicado son muy significativas la calidad, profundidad, coherencia de la propuesta técnica a nivel de enfoque y organización de los servicios de administración y seguridad.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .- Pag. 12. Se añaden otras propuestas de valor como el tratamiento Azure y aplicaciones en la nube.
- .- Pag 7 y siguientes. Descripción de las tareas según líneas de contratación.
- .-Pag. 8. Introduce un servicio de monitorización de Seguridad.
- .- Pag. 9. Propone el servicio Advisory de Microsoft de monitorización de seguridad.
- .- Pag 7 y 9. Relación de Tareas de Admón.
- .- Pag. 12 y 13. Se incorpora una aportación muy importante respecto al estudio y alternativas de la fusión del tenant de la Junta con el tenant del SAS.
- .- Pag. 13 y ss. Detalla muy concretamente los hitos técnicos para realizar la citada fusión de tenants.
- .- Pag. 6. Asignan personal de respaldo definido para sustituciones.
- .- Pag. 8. Modelo de planes de mejora continua relativos a la seguridad: Servicio Advisory.
- .- Pag. 11. Existe una propuesta específica basada en el uso de nuevos Add-ons de seguridad muy concreta.

Otras observaciones detectadas:

- .- No hay ningún cuadro general del proyecto.
- .- No hay referencias a TEO y NAOS en el epígrafe.
- .- No se añaden otros estándares de gestión de riegos.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 9/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Valoración del licitador:

CRITERIO 1	LICITADOR	PUNTOS
Plan de Proyecto en el ámbito de la administración y seguridad. Hasta 9 puntos.	Seidor	8,0

Licitador SCC

Se trata de una propuesta correcta pero podría tener mas profundidad. Demuestra conocimiento sobre la herramienta O365 pero se ha expuesto a un nivel demasiado teórico. Aparecen ciertas carencias significativas.

Por todo lo explicado la calidad, profundidad, coherencia de la propuesta técnica a nivel de enfoque y organización de los servicios de administración y seguridad de O365 tienen un nivel significativo.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 5. Kyndril: Gestión correo corporativo. Relación Directa con el proyecto.
- Pag 9 y siguientes Plan de proyecto : fases Arranque , Pleno, Devolución.
- Las referencias a TEO y a NAOS no aparecen en este epígrafe.
- Definición del Modelo de Servicio pag. 10: Procesos de Gobierno y Procesos de Gestión. Basado ITIL v4.
- Pag. 11 y ss. Modelo organizativa y roles.
- Pag. 13 ss. Se establece un modelo de relación dividido en nivel estratégico y nivel táctico.
- Pag. 17 Se define un catálogo de servicio con KPI asociados.
- Pag. 19 Establece un proceso PDCA mejora continua.
- Pag. 20 Definición clara devolución del servicio.
- Pag. 23 la Descripción general de los trabajos, dividido en 5 grupos de actividades.
- Pag. 29 proponen una serie de actuaciones de seguridad relativa a utilizar add-ons de O365
- Pag. 29 Mencionan Guías CCN y su comprobación.
- Pag. 29. Proponen una serie de mejoras usando add-ons de seguridad.
- Toda la exposición contiene un alto detalle procedimental y teórico en cuanto a fases, procesos, comités, organización, roles y planificación.

Otras observaciones realizadas:

- Pag. 7 y ss. problemas con los Gráficos poco visibles.
- En el punto 2.1 pag. 9 a 22 descripción razonable aportando fases y actividades y responsabilidades. Sus gráficos son de difícil lectura.
- Apartado 2.2. La descripción de los trabajos a realizar coincide con la del pliego.
- Pag. 9. Elaboración plan de proyecto en un mes.
- Pag.27. El Plan de seguridad es una colección de actuaciones.
- No hay benchmarks en el plan de Seguridad.
- Pag. 28. Muestran unas certificaciones de seguridad propias.
- Pag. 29. Existe una propuesta de mejoras usando Addons. Es una enumeración sin detalle.

10/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 10/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Valoración del licitador:**

CRITERIO 1	LICITADOR	PUNTOS
Plan de Proyecto en el ámbito de la administración y seguridad. Hasta 9 puntos.	SCC	6,3

Telefónica.

Se trata de una exposición de un plan excesivamente teórica y del tipo estándar, no ajustada y adaptada para la organización, si bien aporta información correcta. No existe como tal un Plan de Seguridad en el epígrafe aunque hacen varias referencias a la seguridad como tal.

Entre otras, algunas característica a reseñar son:

- Pag.26 y ss. Hay un detalle muy amplio pero a un nivel muy abstracto de tareas a realizar en cada una de las líneas de contratación.
- Se adjunta una relación de perfiles ofertadas con el detalle de las tareas a acometer por cada uno.

Otras observaciones realizadas:

- Desde la página 1 a la 29 planteamiento general estándar y teórico.
- Desde la página 29 a la 48 se detallan las funciones del equipo técnico relacionándolas.
- En este epígrafe no existe como tal ningún plan de seguridad detallado y descrito, si existen múltiples referencias hasta la página 48. Existen 41 menciones relativas a a seguridad en esas páginas pero ningún plan estructurado.
- No se observan ningún detalle de mejoras de seguridad basadas en otros Add-ons.
- Se menciona la adaptación a las Guías CCN-STIC pero sin referenciar recomendaciones de adecuación, salvo vigilancia de cumplimiento.
- No se menciona TEO. Solo se menciona NAOS en el apartado de herramientas de Gestión del servicio de adopción, formación y transformación.
- No hay benchmarks asociados al plan de seguridad.

Valoración del licitador:

CRITERIO 1	LICITADOR	PUNTOS
Plan de Proyecto en el ámbito de la administración y seguridad. Hasta 9 puntos.	Telefónica	3,0

11/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 11/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Licitador UTE Inetum-Crayon

Se tratan todos los puntos detallados en el Anexo X. La profundidad y concreción técnica en este caso es sobresaliente sabiendo conjugar los aspectos más teóricos y metodológicos con cuestiones prácticas y de servicio.

El licitador demuestra entender gestión de este tipo de proyectos, además presenta gran conocimiento y solvencia sobre la herramienta O365.

El proyecto está expuesto con claridad y una estructura de fácil comprensión.

Por todo lo explicado son muy significativas la calidad, profundidad, coherencia de la propuesta técnica a nivel de enfoque y organización de los servicios de administración y seguridad de O365.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .- En la pág. 8 y ss. se establece un faseado a nivel macro del proyecto.
- .- En la pag. 10 aparece un cuadro general del proyecto muy globalizador e ilustrativo.
- .- Pag. 10. Conoce y asume herramientas Teo y Naos.
- .- Pag. 11 Se plantea un modelo de entrega y recepción.
- .- Pag. 11 y ss. Dentro de la descripción de los trabajos, en la administración general distingue : Arquitectura, administración, reporting y asesoría organismos.
- .-Pag. 16. Se añade un listado exhaustivo de tareas de Administración.
- .-Pag. 19. Introduce normas y estándares de mercado para la gestión de riesgos.
- .- Pag. 19. En el plan de seguridad establece uso de benchmarks adicionales al ENS como CIS.
- .- Pag. 22. El desarrollo del Plan de Seguridad pone en acción la estrategia de seguridad mediante la definición de resultados, hitos, escalas de tiempo y propietarios de las tareas.
- .- Pag. 24 y ss. Establece tres etapas documentadas para la adopción del plan. Introduce el enfoque de confianza cero pag. 26.
- .- Pag. 29. Como mejora seguridad proponen el uso de Defender P2 en determinados grupos.

Otras observaciones realizadas:

- .- Hace referencias a las Guías CCN-STIC pero no las detalla.

Valoración del licitador:

CRITERIO 1	LICITADOR	PUNTOS
Plan de Proyecto en el ámbito de la administración y seguridad. Hasta 9 puntos.	UTE Inetum-Crayon	8,5

12/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 12/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5.2 Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.

LICITADOR Seidor:

Se tratan todos los contenidos con significativa calidad, profundidad y coherencia. Se distingue conocimiento en la presentación del proyecto en los aspectos referidos al conocimiento y a la gestión de la disponibilidad y capacidad.

Por lo tanto son muy significativas la calidad, profundidad y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Presenta una relación de Gold Partner con Microsoft por lo que tiene acceso directo a un capital de conocimiento significativo.
- Articula como empresa eventos de formación internos junto con el fabricante. Participa plan PFE de formación de Microsoft.
- Introduce una herramienta (RedMine) para la disponibilidad de los servicios.
- Establece una metodología para la gestión del conocimiento.
- Establece una propuesta instrumental de la gestión de la capacidad basado en el uso de RedMine.
- Pag. 17. Se establecen 2 certificaciones anuales para los técnicos.

Otras observaciones:

- El detalle de la Gestión de la Disponibilidad podría ser más concreto.

Valoración del licitador:

CRITERIO 2	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	Seidor	1,5

Licitador SCC

La descripción en general de esta parte de la oferta es corta y en muchos casos genérica. Se tratan todos los puntos pero algunos de ellos aparecen de forma difuminada y no con total concreción.

Por lo tanto la calidad, profundidad y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte es suficiente.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- pag. 30 proponen dos mecanismos para la gestión del conocimiento, repositorios y NAOS

13/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 13/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



.- Proponen algunas buenas prácticas para la gestión de tratamiento del conocimiento.
Otras observaciones realizadas:

.- La descripción es corta y quedan puntos que se podrían tratar con más profundidad.
.- La disponibilidad y gestión de la capacidad aparecen tratadas de una forma muy general.

Valoración del licitador:

CRITERIO 2	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	SCC	1,0

Licitador Telefónica.

La descripción en general de esta parte de la oferta es corta y en muchos casos genérica. La gestión del conocimiento solo aparece tratada superficialmente y la aproximación a la presentación de los mecanismos de disponibilidad y capacidad es muy teórica y de alto nivel.

Por la calidad, profundidad y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte es la oferta es catalogable de suficientes.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .- Pag. 49. Presenta los pilares modelo prestación del servicio.
- .- Pag. 50. Modelo organizativo teórico con referencias generales y al funcionamiento de Telefónica.
- .- Pag. 54. Plantea un modelo de gobierno multiorgano.
- .- Pag. 59. plantea un modelo de reporte bien explicado.
- .- Introducen gestión de la demanda bien explicado.

Otras observaciones realizadas:

- .- No hay referencias desarrolladas a “Gestión del Conocimiento”, en el epígrafe.
- .- No hay recomendaciones ni buenas prácticas de gestión del conocimiento en el epígrafe.

Valoración del licitador:

CRITERIO 2	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	Telefónica	1,0

14/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 14/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Licitador UTE Inetum-Crayon.

El licitador en su propuesta demuestra que conoce el mundo de la gestión del conocimiento y el gobierno de los servicios de soporte. Su propuesta tiene la profundidad adecuada y sigue conjugando perfectamente el nivel teórico con los aspectos más prácticos a tener en cuenta. Esta dotada de gran coherencia y claridad lo que la hace muy fácilmente estudiable y comprensible.

Por lo tanto son muy significativas la calidad, profundidad y enfoque de la propuesta de los mecanismos para la gestión del conocimiento, gestión de la disponibilidad y de la capacidad del servicio de soporte.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 32. Establece de qué se tratará en la gestión del conocimiento.
- Pag. 32. Escenarios de gestión del conocimiento.
- Pag. 32. Gráfico Gestión del conocimiento fases.
- Pag. 35. La Gestión de la Capacidad viene bien descrita y enlazada con la gestión del conocimiento.
- Pag. 36. Plantean contenedor moderno y una arquitectura de clasificación de contenido alineada con los casos de uso del Servicio

Otras observaciones realizadas:

- No hay referencias a Plan PFE de Microsoft

Valoración del licitador:

CRITERIO 2	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	UTE Inetum-Crayon	1,7

5.3 Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos

LICITADOR Seidor

La empresa demuestra gran conocimiento práctico de los posibles escenarios de migración, así como buen conocimiento de la realidad interna de la Junta de Andalucía en cuanto al despliegue de O365. Su exposición es esencialmente práctica.

15/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 15/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por lo tanto son muy significativas la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que define y expone las estrategias de migración.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 20 y ss. La propuesta contiene un detalle correcto en cuanto a la complejidad de la migración y a las herramientas a utilizar. Incide en la complejidad de migrar buzones IMAP. Se proponen dos herramientas de migración.

.- En todo el proceso descrito se detallan con profundidad posibles casos de usos. También se incluyen buenas prácticas a utilizar

.-Pag. 47 y ss. Como otros puntos relevantes introducen referencias a herramientas de seguridad que entendemos que no deberían ir en este hito, no obstante introducen el concepto de Assessment Seguridad Office 365 (SOA) que permite identificar puntos débiles.

.- Pag. 19 y ss. Las fases recomendadas son correctas técnicamente y vienen bien descritas.

.- No hay referencias a Office Proplus pero sí al tenant del SAS

Otras observaciones realizadas:

.- La referencia a casos de uso es escasa.

.- No se propone una metodología en concreto para este ítem, aunque sí una aproximación bien estructurada y faseada.

Valoración del licitador:

CRITERIO 3	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos	Seidor	2,6

Licitador SCC

La exposición del licitador viene a tratar lo solicitado en el pliego, si bien no aporta toda la profundidad necesaria. Hace una aproximación estándar al problema del despliegue e indica que aportarían las licencias de las herramientas para la migración.

Por lo tanto son buenas la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que define y expone las estrategias de migración.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

.- Pag. 33. Describen un proceso clásico de migración y proponen una serie de herramientas.

16/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 16/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Pag. 32. Se detallan muy someramente 3 fases a seguir en la migración.
- Pag. 32. Aportan las herramientas y su licencia.
- Sin embargo en la página 34 exponen que todas las herramientas de migración de terceros requieren un coste de licenciamiento adicional por usuarios, archivos o volumen... existe una contradicción en algún nivel.
- Pag. 35. Aportan una colección de líneas genéricas de buenas prácticas para realizar.

Otras observaciones realizadas:

- No hay referencia a metodología a aplicar.
- No hay referencias específicas al SAS en este epígrafe.
- Pág. 34. La identificación de escenarios es referida a diferentes herramientas (p.e. colaborar en un documento) y no se concreta para migración de correo.
- Pag. 35. Se dibujan unos casos de uso muy generales, están orientadas a migraciones de Tenant o de ficheros PST ya existentes
- Pag. 35. Hace una aproximación de casos de uso muy teórica.
- Esta orientado a la migración de contenidos no al acompañamiento.

Valoración del licitador:

CRITERIO 3	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos	SCC	1,8

Licitador Telefónica.

El licitador demuestra tener conocimientos profundos de la naturaleza de los procesos de migración de correo a Exchange Online en la Junta de Andalucía. Presenta una colección de capturas de pantalla que muestran la herramienta hasta ahora usada y su funcionamiento. La aproximación del licitador es profunda y adecuada, no obstante hay ciertas carencias metodológicas.

Por lo tanto son significativas la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que define y expone las estrategias de migración.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 61 y siguientes. Establece cuatro casos / escenarios de migración y define detalladamente el proceso técnico de la Migración y despliegue de la Herramienta.
- Tienen conocimiento profundo de la herramienta usada hasta ahora por la Agencia en las Migraciones
- Pag. 78. Tienen claro la gestión de la identidad en el proceso aunque con errores respecto a los actores a ejecutar (OGA)

17/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 17/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Mencionan la gestión de la identidad en la Junta, pilar básico.
- Tienen muy claros los posibles casos de uso de migración muy detallada.
- Pag. 62. Hacen referencias de migración Thunderbird Migrator.
- Introduce un modelo de reporting muy rico.

Otras observaciones realizadas:

- No especifican Office Proplus /ForApp en los despliegues.
- No especifican el caso del SAS.
- Hay escaso contenido metodológico.

Valoración del licitador:

CRITERIO 3	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos	Telefónica	2,4

Licitador UTE Inetum-Crayon

Por la información que el licitador UTE Inetum-Crayon introduce en su oferta se demuestra el conocimiento práctico y teórico en procesos de migración y despliegue similares a los que debe acometer la Agencia Digital de Andalucía. Tiene una aproximación metodológica siguiendo las mejores prácticas pero con una cercanía a la realidad y a los problemas a los que ha de enfrentarse muy significativa.

Por lo tanto son muy significativas la calidad, profundidad, coherencia y enfoque de la propuesta técnica que define y expone las estrategias de migración.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 37 y ss. Se establece una metodología (Agile) y una estrategia STAR para el proceso.
- Pag. 37 y ss. Se describen las fases muy detalladamente pag.
- Pag. 43. Establece un análisis diferenciado para el correo electrónico.
- Pag. 44 Especifica el despliegue de Office Proplus
- Pag. 45 Establece ítems básicos para revisar previamente: Identidad, comunicaciones, aplicaciones de entorno
- Propone la herramienta ODME para migración. Describe las funcionalidades.
- Página 48 Se establecen varios escenarios de migración según tipología de organismos.
- Pag. 50 y ss. Existen varios casos de uso definidos. Establece un proceso de tratamiento e investigación, además de herramientas al respecto.
- Pag. 52 establece varias buenas prácticas a seguir.

18/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 18/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Otras observaciones realizadas:

.- Se podría haber profundizado más en algunos aspectos como las herramientas a usar.

Valoración del licitador:

CRITERIO 3	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos	UTE Inetum-Crayon	2,7

5.4 Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos.

Licitador Seidor

La empresa hace una exposición muy clara y centrada de su oferta en cuanto a formación. Coloca como eje central de la misma una posible relación de cursos a ejecutar así como otras herramientas de formación.

Así según la capacitación ofertada, la propuesta de cursos y resto de ítems del epígrafe son de carácter significativo.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .- Se establecen dos objetivos: Conocimiento y Metodología de Gestión de Proyectos.
- .-Pag. 49. Creación de un foro de información relevante.
- .- Aparecen una relación de aspectos a tratar muy completa.
- .- Pag. 50. Establece 3 cursos al año durante 3 años.
- .- A la formación que proponen pueden asistir técnicos de la ADA.

Otras observaciones realizadas:

.- No introduce certificación oficial a cargo del Licitador para personal del ADA (examen no incluido).

Valoración del licitador:

CRITERIO 4	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos.	Seidor	3,5

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 19/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Licitador SCC.

El plan de formación es difuso. Se centra en plantear una posible definición tras la posible adjudicación. Cuenta con una profundidad que es aceptable.

Así según la capacitación ofertada, la propuesta de cursos y resto de ítems del epígrafe son de carácter suficiente.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Podrá asistir el personal de la ADA.
- Pag. 37. El material y la formación será de SCC.
- Pag. 38. Expone temas genéricos y habla de una sesión semestral.
- Pag. 37. Plantea realización de encuestas.
- Pag. 38 Tiene especial atención a la formación en cuanto a Gestión del Servicio.

Otras observaciones realizadas:

- No habla de certificaciones.
- Pag. 37. El desarrollo del plan de capacitación es escaso.
- Pag. 38. No especifican un plan de formación, indican que se entregará al inicio del contrato.

Valoración del licitador:

CRITERIO 4	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos.	SCC	2,0

Licitador Telefónica.

Telefónica cuenta con un plan general de formación para sus empleados y técnicos, donde se enmarcaría esta actuación. La propuesta se entiende completa aunque en algunos ítems no queda totalmente clara.

Así según la capacitación ofertada, la propuesta de cursos y resto de ítems del epígrafe podría catalogarse como significativos.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 80. Telefónica dispone de un plan general de formación que garantiza 40 horas anuales de formación. Plan de carrera
- Pag. 81. Formación especialistas impartida por técnicos certificados de telefónica 5 cursos.

20/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 20/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Pag. 81. Plantean el curso MS-100T00: MICROSOFT 365 IDENTITY AND SERVICES pero no queda muy claro el marco de ejecución.
- A la formación pueden asistir técnicos de ADA.
- Pag. 84. Plantea formación específica para audiencias específicas, (p.e Champions)
- Pag. 84. Capacitación para audiencias específicas en Coaching, inteligencia emocional, PNL...

Otras observaciones realizadas:

- Aportan certificados de asistencia aunque no certificación de empresa.
- No se incluye certificación oficial para el personal de la Junta.

Valoración del licitador:

CRITERIO 4	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos.	Telefónica	3,5

Licitador UTE Inetum-Crayon

Por parte del licitador se presenta un plan de capacitación correcto y que cubriría las necesidades que se pueden estimar a priori. Mantiene relaciones en cuanto a la formación con Microsoft como Partner preferente. La propuesta tiene profundidad adecuada y claridad correcta.

Así según la capacitación ofertada, la propuesta de cursos y resto de ítems del epígrafe son de carácter muy significativos.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Si se tratan los contenidos con significativa calidad, profundidad y coherencia.
- Pag. 54. Está adscrito al plan Enterprise Skills Initiative (ESI) de Microsoft.
- Se realizarán sesiones de Capacitación orientadas a formar a los Equipos de trabajo para que tengan el conocimiento suficiente y necesario para poder, en posteriores escenarios, dar la mejor cobertura a los usuarios finales.
- Pag. 54. Podrá incorporarse personal técnico de la ADA.
- Pag. 56. Se presenta un listado con las capacitaciones propuestas por la UTE.

Como carencias detectadas:

- Esta formación no tiene asociada ninguna certificación oficial del fabricante para personal del ADA.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 21/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Valoración del licitador:

CRITERIO 4	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta 4 puntos.	UTE Inetum-Crayon	3,6

5.5 Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.

Licitador Seidor.

Tratan los contenidos con significativa calidad, profundidad y coherencia, aunque podría haber tenido un enfoque más multidisciplinar para alcanzar la excelencia. La aproximación técnica y metodológica es buena y la exposición general es rica.

Según lo estudiado la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de transformación y gestión del cambio la oferta son significativos.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .-Pag. 52. Respecto a la metodología se identifican como certificados en ISO 20000 para prestación de servicios TIC. Además introducen el concepto de SVS de creación de valor TIC
- .- Pag. 53. Plan de Formación y estrategia. Se plantea un plan muy completo y se describen etapas. Además se incluye un cronograma para los procesos de formación.
- .- Pag. 58. Se introduce el concepto de ficha temática.
- .- Pag. 59. Se detallan a modo de ejemplo 5 casos de uso atender. En la página 60 se detallan los casos de uso de valor tecnológico.
- .- Pag. 63. Se detalla una propuesta de priorización de casos de uso.
- .- Pag. 65. Se introduce el concepto Encuestas a usuarios, muy interesante.
- .- Pag. 66. Se establece la figura del Champions.
- .- Se introduce concepto de comprobación KPI.

Otras observaciones realizadas:

- .- Debería contar con un enfoque más multidisciplinar y orientación sociológica y psicológica para la gestión del cambio y adopción.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 22/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Valoración del licitador:

CRITERIO 5	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	Seidor	7,0

Licitador SCC

La redacción es difusa y se indica que se concretará cuando se produzca la adjudicación. Se observa que el licitador tiene conocimientos en la materia por las referencias utilizadas y el planteamiento pero no se logra realizar una alta concreción.

Según lo estudiado la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de transformación y gestión del cambio la oferta es calificable como de buena.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

Pag. 41. Proponen realizar un plan de proyecto una vez firmado el contrato con 3 fases Arranque, Pleno y Reversión.

- Pag. 42. En fase plena proponen realizar una consultoría y otras tareas.

- Pag. 48 y ss. Hablan de plan de comunicación y control de calidad del servicio, pero no referido a formación, adopción o transformación.

- Pag. 50. hablan de un catálogo de servicio y equipo técnico.

- Pag. 5.1 introducen metodología PROSCI gestión del cambio.

- Dividen en 3 fases teóricas.

- En la segunda proponen diversas acciones a realizar de tipo formativos: reuniones, píldoras carácter genérico.

- Hablan de una propuesta de solución de gestión documental sin detallar.

- Pag. 54. Hablan de una aplicación de PDCA

- Hablan de un curso de seguridad de Azure que consideramos no aplica a usuarios.

- Describen el material a entregar.

Otras observaciones realizadas:

- Exposición genérica y debería de contarse con un enfoque más preciso y concreto de la misma.

- Pag. 43 y ss. Enuncian un modelo de servicio. Se detallan figuras y comités, pero no relacionado con la formación y adopción. Se repiten respecto al punto de "Plan de Proyecto".

- Pag. 49. Hablan de mediciones y de periodos, nada referido formación y demás.

- Pag. 49. Por ejemplo hablan de periodos de ajuste de ANS 3/6 meses... para su medición cuando eso no tiene que ver con la formación.

- Pag. 56. Hablan de redacción de cursos sin especificar.

23/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 23/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJVb4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



.- Desde la Pag. 51 a la 58 se detalla la metodología y todos los diversos elementos y puntos que contiene, se hace referencia a: Diversas fases para gestionar el cambio, procesos de gestión de documentos o procesos de mejora continua, pero con una aproximación teórica.

Valoración del licitador:

CRITERIO 5	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	SCC	5,0

Licitador Telefónica.

El licitador demuestra conocer los mecanismos aconsejados por Microsoft para realizar los procesos de adopción y transformación, hace referencias a las metodologías y nomenclaturas del fabricante. La oferta es detallada y suficientemente concreta sin perder un importante contenido metodológico. No obstante hacen suposiciones en cuanto al funcionamiento del soporte que se presta por parte del personal de la ADA en lo relativo a la adopción y transformación que no son correctos.

Según la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de transformación y gestión del cambio, la oferta es significativa.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- .-Pag. 86. Claves para la gestión del cambio externo.
- .-Pag. 87. Metodología PROSCI Modelo ADKAR.
- .- Pag. 90 y ss. Fases
- .- Pag. 95 ss Plan de capacitación 2 líneas: champions y usuarios.
- .- Pag. 96 Descripción Plan Champions.
- .- Pag. 97 Plan de medición de KPI
- .- Pag. 94 introducen planes de ruta, planes de comunicador...
- .-Pag. 99 Talleres experienciales. Muy detallada documentación y presentaciones a realizar.
- .- Pag. 101 Formación específica para champions.
- .- Pág.102 Descripción completa de los talleres específicos.
- .- Pag. 105 creación de un portal de adopción.
- .- Pag. 106 cursos de formación usuarios generales 2 cursos repetidos semanalmente.

Otras observaciones realizadas:

- .- Pag. 107 Dicen que el soporte al usuario se dará desde n2 y n3, cuando tendrá que ser la propia oficina de transformación.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 24/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Valoración del licitador:

CRITERIO 5	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	Telefónica	7,4

Licitador UTE Inetum-Crayon

UTE Inetum-Crayon realiza una aproximación a las tareas a realizar muy completa y un enfoque que es multifactorial, enriqueciendo los temas técnicos con una aportación de profesionales expertos en formación y psicología de la gestión del cambio.

También tienen conocimiento interno de la organización en este campo. Contemplan todos los ítems a estudiar y se profundiza convenientemente teniendo como referencia la realidad de la gestión del cambio diaria en el mundo real.

Según la calidad, profundidad, coherencia y enfoque del proyecto de transformación y gestión del cambio, la oferta es muy significativa.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 62. Profesionales certificados tanto en diferentes metodologías de Gestión del Cambio (PROSCI y HCMP), profesionales de ámbitos mixtos tecnológicos, psicología y sociología, profesionales del ámbito de la comunicación digital.
- Pag. 63. Metodología AIDA – ADKAR.
- Pag. 65. El autoconsumo y autoaprendizaje.
- Pag. 66. El Plan de Formación. Entendido como un proceso.
- Pag. 65. Descripción de la formación muy completa.
- Pag. 68. Introducen talleres inspiracionales.
- Reverse Mentoring para personal VIP
- Creación de Videos y otros materiales
- Pag. 72. Muy completa descripción de un plan de formación estándar.
- Pag. 75. Introducción de un listado de casos de uso muy amplio.
- Pag. 76. Tres casos de uso transversales por año.
- Laboratorios de transformación propuesta de 1 – 2 al año.
- Pag. 77. Introduce la figura del Global Assitant para atención a usuarios.
- Pag. 77. Propuesta de varios canales de atención para soporte.

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 25/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Valoración del licitador:**

CRITERIO 5	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	UTE Inetum-Crayon	7,9

5.6 Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.**Licitador Seidor**

Si bien se tratan todos los puntos, se podría haber realizado una aproximación más rica y profunda en la oferta. Existe alguna confusión entre algunas de las herramientas ofertadas y su finalidad posible en cuanto al soporte de la transformación y adopción, y en lo relativo a tareas de formación y adopción del cambio. No obstante, por lo expuesto, el licitador conoce el negocio.

Según las herramientas, su riqueza y la propuesta de uso respecto a las mismas la oferta puede calificarse como significativa.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Pag. 72. Hay un punto 8.2 de soporte al usuario final orientado al primer periodo de migración.
- Pag. 72. Establece un servicio reactivo y de asesoramiento para usuarios.
- Aporta la plataforma analítica y estadística Bana Analytics.
- Pag. 72. Se introduce también soporte a Nuevos Servicios desplegados y también soporte a Otras Herramientas.
- Pag. 76. Se introduce la figura del Figura Tech Lead
- Pag. 75. Detallan un soporte específico al efecto para el Dpto. Técnico.

Otras observaciones realizadas:

- Las herramientas que se detallan en el punto 8.1.1 no parecen relativas a lo solicitado, salvo Bana.

Valoración del licitador:

CRITERIO 6	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	Seidor	3,0

26/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 26/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Licitador SCC.

El licitador aporta una visión muy generalista y con poca profundidad del estudio solicitado. Las herramientas propuestas no parecen, a primera vista, las adecuadas para las tareas indicadas. La aproximación teórica que realiza demuestra que conoce las buenas prácticas al respecto, pero no se concreta en la exposición que aportan.

Según las herramientas, su riqueza y la propuesta de uso respecto a las mismas la oferta puede calificarse como suficiente.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

- Plantean hacer un seguimiento muy pormenorizado y estadísticamente tratado mediante PowerBI de la atención a los usuarios y sus necesidades.
- Pag. 59. Proponen usar Power BI para seguimiento de tiques.
- Pag. 60 y ss. Se presenta un modelo de servicio muy completo.
- Pag. 61 Presentan un modelo de servicio y soporte al usuario final con necesidades formativas y se detallan diversas actuaciones interesantes, no obstante resultan genéricas.

Otras observaciones realizadas:

- Las licencias de PowerBI serían nuestras.
- Generalista y escaso.
- Pag. 61. No describen herramientas técnicas.
- Pag. 62. Se describe el ciclo de atención de peticiones e incidencias genérico que se aplica en la gestión de tiques, no parece centrado en la formación, gestión del cambio y transformación.

Valoración del licitador:

CRITERIO 6	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	SCC	2

Licitador Telefónica.

El licitador introduce una serie de herramientas que podrían ser útiles para el proceso que se describe pero no aclara en ningún momento quién aportará las licencias (se trata de herramientas caras). Propone NAOS como una herramienta de Gestión si bien la orientación del criterio es hacia la formación y gestión del Cambio.

Entre otras, algunas características a reseñar son:

27/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 27/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- No todas las herramientas especificados en el epígrafe tienen una orientación directa hacia la formación y gestión del cambio de los usuarios, algunas están orientadas al servicio y al soporte.
- Como mejora ofrecen un piloto de herramienta de securización 30 días. No se trata de una herramienta de gestión del conocimiento.
- Pag. 113 y ss. Se propone NAOS como herramienta de gestión.

Otras observaciones realizadas:

- En muchos casos restringen el enfoque a la Consejería.
- Incluye ISL como servicio. Sin concretar aportación de licencias.
- Pag. 115. Gestión de documentación Confluence. Sin concretar aportación de licencias.
- Pag. 121. Herramientas colaborativas. Sin concretar aportación de licencias.
- Pag. 122. Herramienta difusión información Veyon Software libre. Sin indicar donde se instalará
- Pag. 124. Videopildoras. No se concreta el modelo de Licencia.
- Pag. 124. Introducen herramientas de seguridad que no parece un objeto adecuado para el epígrafe.
- En general hacen una enumeración de herramientas sin aclarar como se pagarán las licencias y no aportan mas información al respecto.
- En este epígrafe no se centran en los instrumentos de gestión del cambio y formación de usuarios.

Valoración del licitador:

CRITERIO 6	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	Telefónica.	1,0

Licitador UTE Inetum-Crayon.

La oferta hace un desarrollo muy completo de una panoplia de herramientas del segmento que se proponen para las tareas de formación y gestión del cambio. La profundidad y claridad de la oferta es muy buena e introduce una serie de indicadores para seguimiento del servicio.

Según las herramientas, su riqueza y la propuesta de uso respecto a las mismas, la oferta es muy significativa.

Entre otras, algunas características positivas a reseñar son:

- Se tratan los contenidos con significativa calidad, profundidad y coherencia.
- Pag. 78 y ss. Tienen hasta 10 herramientas procedimentales para la.
- Pag. 85. Se introduce un cuadro de mando de seguimiento.
- Pag. 87. Se proponen una amplia colección de indicadores.
- Pag. 90. El modelo de servicio: estructurado en capas. Muy completo explicado.
- Introduce un modelo Operativo, un modelo de relación con los usuarios.

28/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 28/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



.- Pag. 97. Muy clara la descripción del soporte al usuario final

Valoración del licitador:

CRITERIO 6	LICITADOR	PUNTOS
Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	UTE Inetum-Crayon	3,9

3

CONCLUSIONES

Con toda la información anteriormente detallada resultado del estudio y análisis de las ofertas presentadas se compone la siguiente tabla:

	Seidor	SCC	Telefónica	UTE Inetum-Crayon
Criterio 1. Plan de Proyecto en el ámbito de administración y seguridad de O365. Hasta Hasta 9 puntos.	8,0	6,3	3,0	8,5
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	1,5	1,0	1,0	1,7
Criterio 3. Propuestas técnicas y estrategias de migración de los puestos. Plan de Migración. Hasta 3 Puntos	2,6	1,8	2,4	2,7
Criterio 4. Plan de Capacitación. Hasta	3,5	2,0	3,5	3,6

29/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 29/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	Seidor	SCC	Telefónica	UTE Inetum-Crayon
4 puntos.				
Criterio 5. Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	7,0	5,0	7,4	7,9
Criterio 6. Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	3,0	2,0	1,0	3,9
TOTAL	25,6	18,1	18,3	28,3

El resultado final de la valoración es el siguiente:

Empresa	Seidor	SCC	Telefónica	UTE Inetum-Crayon
TOTAL	25,6	18,1	18,3	28,3

Y como se observa en los resultados de la anterior tabla presentada, todas la ofertas presentadas para el estudio de la propuesta técnica para su valoración mediante juicios de valor, superan el umbral de 15 puntos solicitados en el epígrafe CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIO DE VALOR página 74 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

30/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 30/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJV4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Sevilla, a fecha de firma electrónica

Gabinete Estratégico de la ADA	Asesor Técnico de la ADA.	Gabinete Estratégico de la ADA.
Fdo.: Raquel Reynoso Lobato	Fdo.: Jorge Rodríguez Piñeyro.	Fdo.: Javier García Peña

31/31

FIRMADO POR	JORGE RODRIGUEZ PIÑEYRO	17/10/2022	PÁGINA 31/31
	RAQUEL REINOSO LOBATO		
	JAVIER ANTONIO GARCIA PEÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC33QZ8ZJB4EJMG2H2UJMCAF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	